



## IMPULSO A LA IMAGINACION CREADORA DE LOS UNIVERSITARIOS, LA VI FERIA DE CIENCIAS 1976

Organizada por el Centro de Instrumentos y Difusión Cultural



*El Rector Guillermo Soberón y el licenciado Diego Valadés, escuchan atentamente la explicación que les hace uno de los participantes en la exposición de la FERIA DE CIENCIAS.*

Con la presencia del doctor Guillermo Soberón, Rector de esta Casa de Estudios, llegó a feliz término la VI FERIA DE CIENCIAS 1976 que fuera organizada conjuntamente por el Centro de Instrumentos y el Departamento de Ciencias de la \_\_\_\_\_ (Sigue en la Pág. 2)

CONVOCATORIA PARA EL PRIMER INGRESO AL CICLO DE BACHILLERATO DE LA UNAM

\_\_\_\_\_ (Se publica en las páginas 6 y 7)

EN ESTA EDICION  
EL SUPLEMENTO  
DE LA DIRECCION  
GENERAL DE  
PERSONAL

(Viene de la Pág. 1)

Dirección General de Difusión Cultural, de esta Casa de Estudios.

Durante la ceremonia, que se llevó al cabo el viernes pasado a las 18:00 horas en la sala de exposiciones del mencionado centro, y previamente a la clausura, el doctor Guillermo Soberón, acompañado del licenciado Diego Valadés, Director General de Difusión Cultural; del ingeniero Héctor del Castillo, Director del Centro de Instrumentos y del doctor Luis Estrada, Jefe del Departamento de Ciencias de la D.G.D.C., hizo un recorrido durante el cual fueron mostrados a los visitantes los trabajos realizados por los estudiantes.

Después de la felicitación del Rector para cada uno de los participantes, el Director del Centro de Instrumentos manifestó: "Tenemos plena conciencia de que la cantera humana en México, en cuanto a estudiantes que puedan trabajar en el área de instrumentación se encuentra prácticamente sin explotar; consideramos pues que labores como ésta es muy importante desarrollarlas para el bien de nuestra Institución y de México".

La VI Feria de Ciencias, que fuera inaugurada el pasado

martes por el doctor Luis Estrada, recibió la visita de cerca de varios centenares de estudiantes, logrando así uno de sus principales objetivos: el incrementar el deseo por la investigación científica.

Los premios que se instituyeron para los concursantes consisten en 25,000, 15,000 y 10,000 pesos, para los tres primeros lugares.

El jurado que habrá de fallar sobre los trece trabajos de cerca de 20 alumnos de diferentes niveles académicos, tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México, como del Instituto Politécnico Nacional y Universidades de provincia, se encuentra integrado por el doctor Guillermo Aguilar, del Instituto de Física; por el ingeniero Amado Santiago del Centro de Instrumentos; por el doctor Jorge Limón Lason, del Instituto de Investigaciones Biomédicas y por el maestro en ciencias Manuel Estevez, del Centro de Instrumentos.

#### PARTICIPANTES

Participaron en dicho certamen: Víctor Manuel Carbajal Castañeda, estudiante de la división de estudios superiores de la Facultad de Ingeniería, con el trabajo de simulación de redes neuronales a través de modelos

electrónicos; de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, Veracruz, David Ramírez y Angel Gómez; de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional, José Luis Prado, con un equipo para tratamientos médicos de otorrinolaringología; de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Nuevo León y con el trabajo electrónico sobre un noticiero circulatorio, Javier Elizondo; de la Facultad de Ciencias de la UNAM en el área biológica, Claudia de la Garza Montañón y Pablo Roberto Arenas Fuentes, con un Sistema Automático de Muestreo "SAM"; de la Facultad de Ingeniería Gerardo Avila, con su trabajo sobre un Contador Geiger Muller; Raúl Dávila Monsiváis de la Facultad de Ciencias dentro del área de Física, con su trabajo titulado "Demonio de Maxwell"; Javier Páez Cárdenas, de la Facultad de Ingeniería, con su trabajo calificado como "Regla Mágica", capaz de medir diversas áreas con una sola medición; Miguel Ortiz, con una mesa autonivelable para aparatos de alta precisión; María Eugenia Cabañas, Julia Esquivel y Gerardo Sierra, con un trabajo cinematográfico para métodos didácticos, de la Facultad de Ciencias de la UNAM.



Fotografía tomada durante el recorrido que el viernes hizo el Rector por las instalaciones de la Feria de Ciencias.

# CON LA MEDICINA NUCLEAR SON MINIMAS LAS MOLESTIAS AL PACIENTE: DOCTOR EBERSTADT

## Facilita también la detección de enfermedades y su tratamiento

La medicina nuclear representa uno de los pasos más importantes que se hayan dado dentro del área médica por su empleo como agente detector de cambios funcionales. Las molestias al paciente son mínimas.

El doctor Peter Leonardo Eberstadt, coordinador del Departamento de Medicina y Biología Nuclear del Centro de Estudios Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México después de hacer la anterior explicación, durante una entrevista para este órgano informativo, dijo que "por medio de la aplicación de este tipo de metodología, existe la posibilidad de conocer de manera genérica el funcionamiento del organismo, haciendo más factible la posibilidad de detectar la enfermedad e iniciar su tratamiento".

El doctor Eberstadt, que además es catedrático de Fisiología en la Facultad de Medicina de la UNAM, ejemplificó de la siguiente manera una de las aplicaciones médicas de la energía nuclear.

"Si se desea conocer la cantidad de sangre que bombea el corazón de un ser humano, simplemente le damos una pequeña cantidad de un compuesto llamado seroalbúmina marcada con yodo radiactivo y con el auxilio de aparatos electrónicos se mide el tiempo que tarda en diluirse dicha sustancia. De este modo podemos conocer la cantidad de sangre que pasa y el tiempo en que es bombeada".

Existen variadas opiniones acerca de la cantidad de agua que un organismo debe poseer para ser considerado como normal. Al respecto, el doctor Peter Eberstadt a realizado amplios



*Dr. Peter Leonardo Eberstadt.*

estudios acerca de este tema; opina que es de gran importancia conocer el contenido total de agua en el paciente.

La complejidad de los métodos para conocer la cantidad

de agua que poseen los organismos, había constituido una gran barrera para poder determinar de una manera sencilla el volumen de ésta que un organismo sano debía poseer. A través del empleo del hidrógeno radioactivo en el agua común, se

ha podido obtener un método muy simple y conocer así la cantidad que un organismo posee, dijo nuestro entrevistado.

Luego agregó: "si un paciente presenta alteraciones cardiovasculares, renales, sobrehidratación o deshidratación, podemos conocer cualquiera de las repercusiones si medimos la cantidad de agua que su organismo posee.

Otro ejemplo: "si a una persona que presenta padecimientos renales le suministramos I-yodotalamato de sodio y I-seroalbúmina, lograremos conocer el grado de funcionamiento de sus riñones o si falla alguno de ellos. Exploramos la filtración del riñón y de acuerdo a los resultados que obtengamos podremos determinar en casos graves si el paciente necesita utilizar riñón artificial".

Termina el doctor Eberstadt explicando que "si queremos conocer el grado de hipoproteïnemia que presentan los niños éticos se puede obtener por el mismo procedimiento: en forma inferida por medio del uso del agua tritio determinan la cantidad que de agua; posteriormente valorar los datos.

### TERNA PARA LA ELECCION DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INGENIERIA

El Rector Guillermo Soberón presentó el viernes anterior a la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México la terna para la elección de director del recientemente creado Instituto de Ingeniería.

Dicha terna está integrada por el ingeniero Jorge Elizondo Alarcón, doctor Luis Esteva Maraboto y por el doctor Daniel Reséndiz Núñez.

El Instituto de Ingeniería fue creado por acuerdo del Consejo Universitario en su sesión del 27 de julio último.

# LA GUERRA COMIENZA EN LA MENTE DEL HOMBRE; POR ESO DEBE MEDITAR, DICE MARGARITA QUIJANO

La meditación trascendental como una forma de solucionar todos los problemas económicos, sociales, políticos, etcétera, de una nación, fue expuesta por la profesora Margarita Quijano, en una conferencia que sustentó ayer por la noche en la Facultad de Filosofía y Letras.

Explicó que los estudios que se han venido realizando, han permitido comprobar que en pueblos donde existe tan sólo el uno por ciento de meditadores, ha disminuído la criminalidad hasta en un 26 por ciento.

Esto dijo, se debe a que practicando la meditación trascendental, se evitan las tensiones que, son la causa de todos los males de la humanidad.

Mientras haya tensión, subrayó, no habrá paz mundial; no habrá paz entre los hombres puesto que la guerra comienza en la mente del hombre mismo.

La meditación, agregó, fortalece la cultura de una nación e impide la entrada de fuerzas



*Profesora Margarita Quijano.*

negativas extrañas. Entre los pasos para conseguirla está la adaptación, la estabilidad, la integración y purificación.

Explicó también la conferenciante que la ciencia de la inteligencia creativa es el aspecto primordial de la meditación y que sólo se requiere de siete pasos para aprenderla, basados exclusivamente en la práctica.

Es una técnica mecánica, concluyó, que no requiere tener fe en ella. Si se practica correctamente, se obtienen los resultados automáticamente. Quién pueda pensar, puede meditar.

## CONCEPTOS DE CARLOS RAMA SOBRE TOTALITARISMO EN EL ÚLTIMO NUMERO DE LOS CUADERNOS "DESLINDE"

"Las experiencias históricas totalitarias han surgido en épocas de activas luchas de clases, y sus partidarios han justificado el nuevo tipo de sistema aduciendo justamente que tiende a superar esa lucha, o por lo menos a evitar sus efectos".

"El aspecto totalitario se justifica entonces por la supresión de instituciones autó-

nomas entre el individuo y el Estado, pues todas las instituciones están integradas en el Estado".

Los anteriores conceptos se desprenden del estudio realizado por Carlos M. Rama, sobre **Elementos para una sociología del totalitarismo**, que se publica en el último número de la serie Cuadernos de Cultura Política Universitaria **Deslinde**, que edita el Departamento de Humanidades de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

Carlos M. Rama explica que siempre, según los totalitarios, se evita la lucha clasista, y el diálogo es forzado por pertenecer tanto una clase como la otra al aparato estatal, y es importante recordar que existe la supresión de los órganos espontáneos de la clase proletaria, y al tiempo resultan sobrevalorizados los apoyos que al régimen totalitario le proveen sectores de la pequeña burguesía.

"Específicamente se ve afectado el derecho de propiedad individual, y está implícita la expropiación de bienes de producción que pasan a ser de propiedad colectiva.

## ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS ANALIZARÁ LA CREATIVIDAD EN UN CURSO

La maestra Gladys Brawer impartirá el Curso-Taller sobre **Nociones Básicas de la Creatividad**, del 1o. de septiembre al 29 de octubre del presente año los miércoles y viernes a las 18:00 horas.

El mismo es organizado por la División de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM y tiene como principales objetivos el plantear en forma inteligible el problema de la creatividad artística, así como aislar los puntos más importantes del mismo y realizar una serie de ejercicios acerca del desarrollo de la creatividad.

Para participar en el curso se requiere poseer el grado de licenciatura o la carta de pasante de cualesquiera de las carreras universitarias afines al tema.

El costo del mismo es de 700 pesos y su cupo se reducirá a 25 personas como máximo.

Los interesados podrán inscribirse en la DES de la ENAP acudiendo a Academia No. 22, esquina con las calles de Moneda, en el Centro.

# EL CINE ES AGENTE DE CAMBIO, PERO NO SE PUEDE CONOCER HASTA DONDE LLEGA SU INFLUENCIA

## Aurelio de los Reyes monta con Rodolfo Rivera una exposición monumental sobre el cine, en "El Chopo"

"El cine no es el único que influye en la mentalidad popular; de que es un agente de cambio no hay duda, pero también lo es la televisión, la radio, los periódicos, los libros, las fotonovelas. Pienso que es uno más, por lo que es muy difícil afirmar hasta dónde llega su influencia".

El estudioso del cine mexicano, Aurelio de los Reyes, autor del libro "Los orígenes del cine en México: 1896-1900" del cual prepara la segunda parte, correspondiente al cine de 1896 a 1930, opina así del cine, durante una entrevista sobre este tema.

— ¿En la historia de México, el cine qué papel juega?

— Para mí es un testimonio de la historia de México; es un documento porque refleja los cambios ocurridos en el transcurso de este tiempo.

De los Reyes hace referencia a "este tiempo" porque está preparando una exposición, junto con el museógrafo universitario Rodolfo Rivera, sobre los "80 años del cine en México", que próximamente se inaugurará en el museo del Chopo.

En esta muestra se hace un verdadero recuento del origen, evolución y consecuencias del cinematógrafo en nuestro país, desde las primeras películas hasta los filmes más recientes. Se exhibirán películas documentales, aparatos de proyección originales, fotografías de los avances, carteles, programas, guiones originales, etcétera.

— Luego de ver todo este desarrollo del cine mexicano ¿qué opinas del cine nacional de hoy, de los nuevos realizadores?

— Es muy difícil enjuiciar al cine mexicano de hoy, por que está en un momento de transición. Los directores nuevos están comenzando y es necesario esperar hasta que tengan una obra más sólida para poder



Aurelio de los Reyes.

enjuiciarlos; ellos apenas empiezan su carrera.

— Pero en cuanto a sus películas ¿consideras que hay alguna aportación?

— Lo que veo es una continuidad en la temática. Por ejemplo, el tema de la familia, con Alejandro Galindo en su película "Una familia de tantas", y ahora Bohorquez, con "Los meses y los días". Eran los mismos temas, pero ahora con distinto tratamiento.

### LOS DECRETOS DE CENSURA

— ¿Y en cuanto al tratamiento que les dan?

— No puedo hacer una afirmación en este sentido, pues considero que están en su momento inicial o experimental; necesito tener en la memoria las imágenes frescas para compararlas y saberlo.

Durante un recorrido hecho por la enorme exposición (1600 metros cuadrados, todo el ámbito del museo) pudimos apreciar los originales de los decretos de censura, primero en 1913 y luego en 1919.

— ¿Qué nos puede decir de la censura en México?

— Que se inicia en 1913, con

dos aspectos: censura política y censura moral. Se prohibían las películas que alteraban el orden público y las que atentaran contra las personas. Luego en 1919 se da otro decreto en el que teóricamente nada más era una censura moral y para preservar las buenas costumbres; de ningún modo era política, según el decreto.

"Además se especificaba que que las películas no deberían mostrar que los delincuentes fueran más astutos o inteligentes que los policías. Uno de estos ejemplos fue la película "La banda del automóvil gris". El inspector que aprendió a los delincuentes reales, se interpretó a sí mismo, fue el auténtico. Otra cosa que es auténtica en el filme es la escena del fusilamiento de los malhechores: fue tomada directamente del fusilamiento verídico".

Luego explicó Aurelio de los Reyes que en 1949 surge otro reglamento por decreto, con el que también se crea la Dirección General de Cinematografía. "Realmente no conozco el contenido de este reglamento, pero considero que se ha interpretado en lo referente a la censura". "La sombra del caudillo, hecha entre 1961-62, es una clara aplicación de la censura de tipo político, como lo fue con "La rosa blanca"; la primera sigue sin estrenarse. Pienso que se interpreta el reglamento".

— ¿Consideras que ahora sí se puede hacer cine de tipo político, que hay más libertad para filmar?

— Hay como un cierto aperturismo, pero hay que ver hasta donde llega.

— Pero ya ves, se hizo "Canoa"...

— Con "Canoa" se confirma el aperturismo, pero a la postre también tiene un límite—, concluyó.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EXAMENES Y CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS  
PRIMER INGRESO AL CICLO DE BACHILLERATO**

Para tener derecho a participar en el concurso de selección, los aspirantes de primer ingreso al Colegio de Ciencias y Humanidades y a la Escuela Nacional Preparatoria (EXCEPTO PREPARATORIA No. 2), deberán realizar los siguientes trámites:

- I) **Recoger solicitudes** F 24 A y F 24 S en el lugar y fechas señaladas en esta convocatoria. Para obtener estas solicitudes será indispensable mostrar el original del certificado de secundaria. Las solicitudes F 24 A y F 24 S deberán llenarse a máquina y ser ambas originales. **NO SERA POSIBLE LLENAR LAS SOLICITUDES EN EL LOCAL DEL REGISTRO.**
- II) **Registrarse** personalmente. Se registrará a todos los aspirantes que llenen los siguientes requisitos:
  - 1) Entreguen original del certificado de secundaria debidamente legalizado.
  - 2) Tengan un promedio mínimo de siete en la secundaria.
  - 3) Entreguen solicitudes de registro (formas F 24A y F24S) llenadas a máquina y firmadas por el interesado.
  - 4) Entreguen copia certificada del acta de nacimiento y tres fotografías recientes, de dos y medios por tres centímetros, con su nombre claramente anotado al reverso.
- III) Una vez registrado, el aspirante recibirá una boleta en la que se le señalará lugar, fecha y hora en que deberá presentarse al concurso de selección. **NO HABRA OTRA OPORTUNIDAD PARA PRESENTARSE AL CONCURSO DE SELECCION.**

Lugar de distribución de solicitudes y registro: Calzada Liga Insurgentes-Tlalpan  
(a espaldas del Hospital del IMAN)

Período del registro: del 4 al 21 de septiembre de 1976

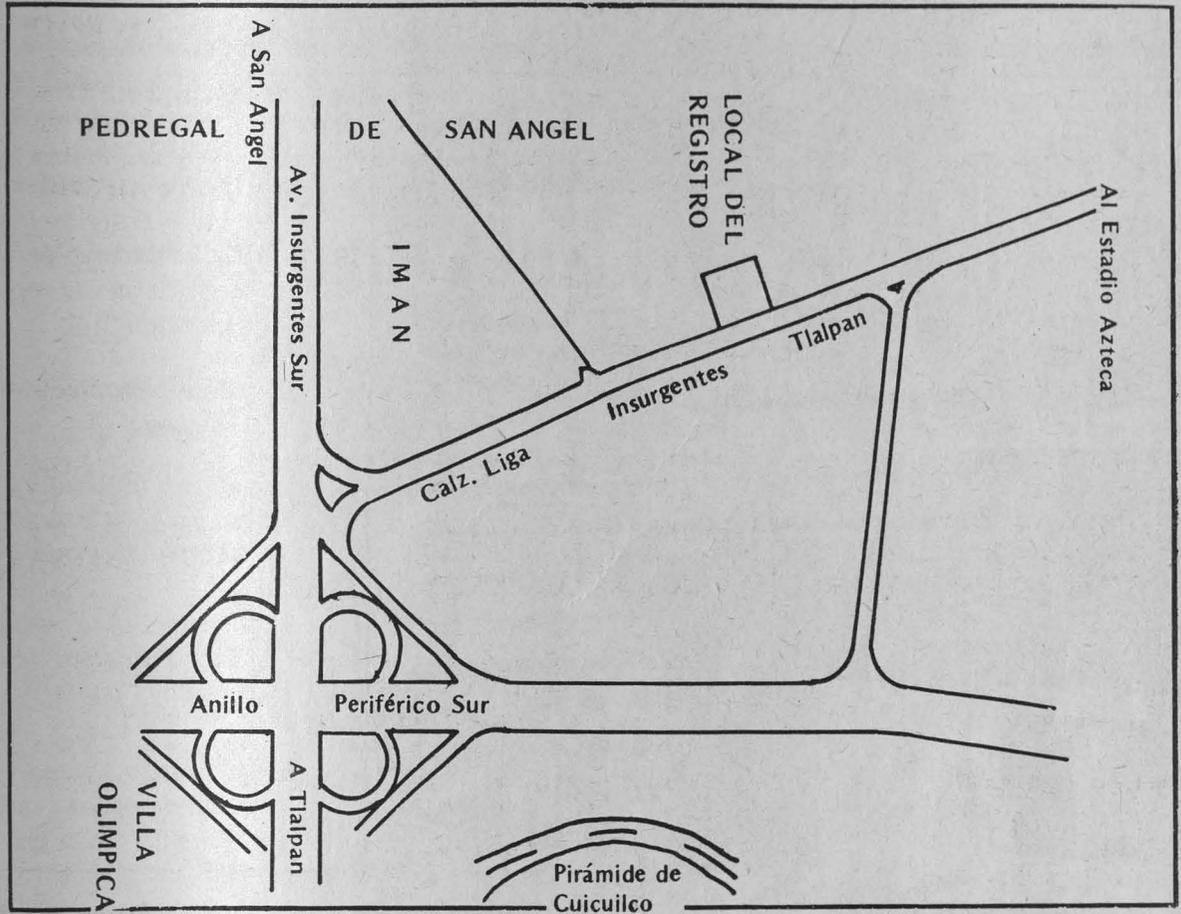
Horario: de las 8:30 a las 13 horas y de las 15 a las 17 horas. (Sábados y domingos de 8:30 a 13 horas).

**FECHAS DE DISTRIBUCION DE SOLICITUDES Y DE REGISTRO**

Aspirantes cuyo apellido paterno comience con:	Recogerán solicitudes F 24 A y F 24 S el día:	Se registrarán el día:	
A	30 de agosto	Sábado	4 de septiembre
B	30 de agosto	Domingo	5 de septiembre
C	30 de agosto		6 de septiembre
CH - D - E - F	30 de agosto		7 de septiembre
Ga - Gm	31 de agosto		8 de septiembre
Gn - Gz	31 de agosto		9 de septiembre
H - I - J	31 de agosto		10 de septiembre
K - L - LL	31 de agosto	Sábado	11 de septiembre
Ma - Mn	2 de septiembre	Domingo	12 de septiembre
Mn - Mz	2 de septiembre		13 de septiembre
N - Ñ - O	2 de septiembre		14 de septiembre
P - Q	2 de septiembre		15 de septiembre
Ra - Rm	3 de septiembre	Sábado 18	17 de septiembre
Rn - Rz	3 de septiembre		21 de septiembre
S	3 de septiembre	Domingo	19 de septiembre

Ciudad Universitaria, D. F., agosto de 1976

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”



## LA TEORIA MICHURINISTA ESTA MUERTA Y ENTERRADA: ANTONIO HERNANDEZ CORZO Dictó su conferencia dentro del ciclo “Evolución”, del CCH

El doctor Antonio Hernández Corzo afirmó el sábado pasado que la teoría genética Michurinista ha sido exagerada en occidente, cuando su aportación verdadera al conocimiento ha sido mínima.

Hernández Corzo habló en la Sala Gamma del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel sur, en una conferencia sobre genética que dictó dentro del ciclo “Evolución” organizado por las autoridades de ese plantel.

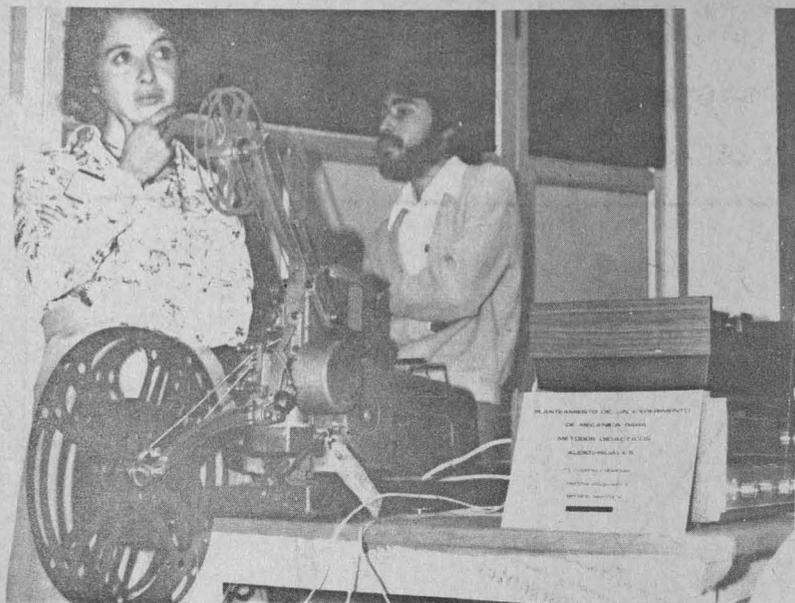
A lo largo de su plática, Hernández Corzo trató fundamentalmente de esclarecer los puntos de desacuerdo entre las teorías Michurinista y Mendeliana y afirmó que esta última ha logrado gran aceptación entre los “verdaderos” científicos soviéticos.

El ponente llegó a la conclusión de que la Teoría Michurinista está “muerta y enterrada” y

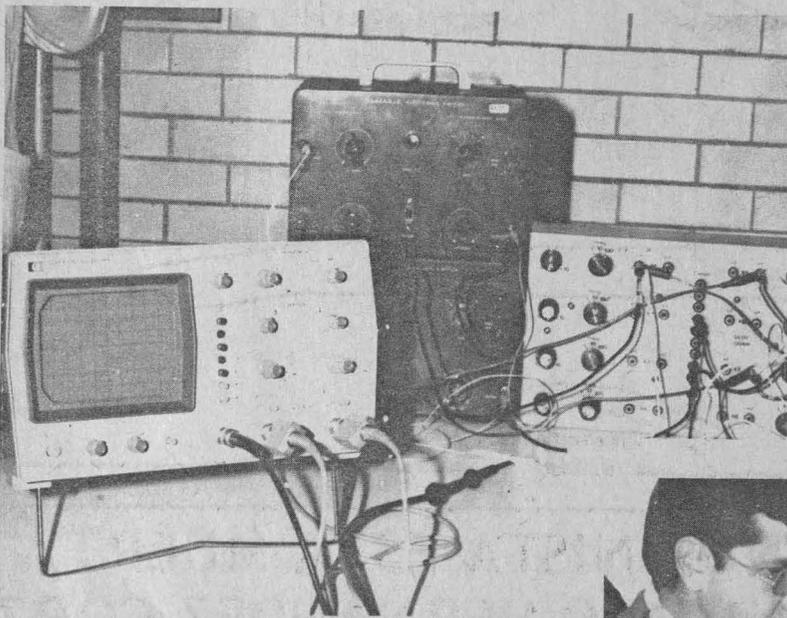
a que en la URSS se trabaja activamente y con éxito en el mejoramiento de animales y plantas de acuerdo con las leyes de Mendel.



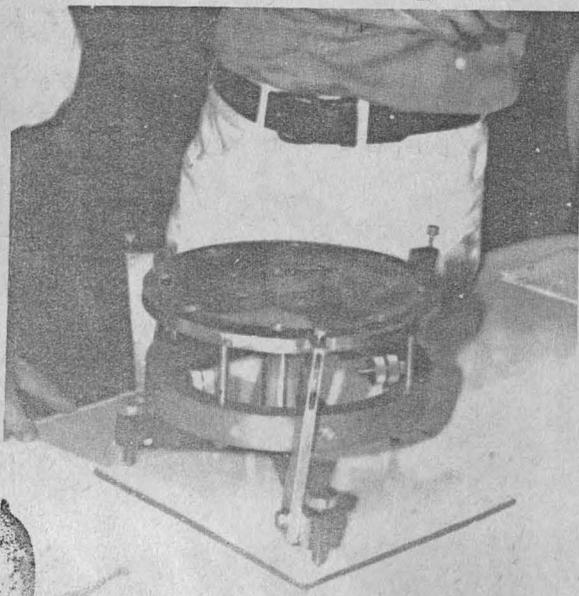
Doctor Antonio Hernández Corzo.



1



2



3



4

- 1.- Planteamiento de un para métodos didáctuales.
- 2.- Equipo de trabajo en tica.- Procesamiento de en el sistema nervioso, estática de la tipología neuronal.
- 3.- Mesa autonivelable para precisión.
- 4.- Miembros del jurado equipo de tratamiento Otorrinolaringología.
- 5.- Equipo para medir la concentración de una solminada, conforme avanza
- 6.- Monitor y equipo de noticieros, al lado de su

# GENIO DE LOS UNIVERSITARIOS, EN LA VI FERIA DE CIENCIAS

erimento  
udiovi-

guberné-  
ormación  
ficación  
una red

atos de

izan el  
ático de

en de la  
eter-  
tiempo.

o para  
adores.



5



6

# VALIOSA PARTICIPACION MEXICANA EN EL CONGRESO LATINOAMERICANO DE DERECHO ROMANO, EN ARGENTINA

Tres distinguidos catedráticos de la UNAM y uno de la Universidad de Xalapa, retornaron de Buenos Aires, Argentina, después de asistir al Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Romano que se efectuó en aquella ciudad.

Los mencionados profesores son Marta Morineau, quien asistió en Representación del Seminario de Derecho Romano e Historia del Derecho, de la Facultad de Derecho de la UNAM, así como los licenciados Agustín Bravo González, Sara Bialostosky y Mercedes Gayosso.

Dentro del evento mencionado se discutieron ponencias mexicanas que fueron presentadas por el licenciado A. Morineau, sobre "El pago; su recepción en el derecho mexicano"; el doctor Guillermo Floris Margadant, con su ponencia "Fraus non est in non adquirendo" y, el licenciado Jesús Ledesma, sobre "La dación en pago del derecho romano al derecho actual".

La tendencia general del congreso, de la segunda comisión de derecho privado, fue la de relacionar la investigación y enseñanza del derecho romano más estrechamente con los dere-

chos neoromanistas modernos. Esto es, que se preste más atención a las reinterpretaciones del Corpus Iuris durante los siglos intermedios entre Justiniano y la fase de las grandes codificaciones occidentales.

Correspondió a la maestra Morineau, ser la relatora de la sección mencionada.

En este evento participaron alrededor de cincuenta delegados de ocho países latinoamericanos, de España e Italia.

## THOMAS PEUCKER IMPARTIRA DOS CURSOS SOBRE DESARROLLO REGIONAL EN EL INSTITUTO DE GEOGRAFIA

El doctor alemán Thomas K. Peucker, de la Simón Fraser University de Vancouver, Canadá, ha sido invitado por el Instituto de Geografía de la UNAM, para que imparta dos cursos sobre planeación y desarrollo regional, a partir del próximo 30 de agosto, en el Instituto de Geografía.

El especialista Thomas K. Peucker estudió Geografía y Economía en Munich, París, Saarbrücken y Heilderberg. Obtuvo su doctorado en Geografía con un tema sobre Teoría Locacional. Trabajó un año en el área de planeación regional en el Instituto de Asisa del Sur de la Universidad de Heilderberg.

Los cursos que impartirá el doctor Peucker, en nuestra máxima Casa de Estudios, serán en inglés. El primero titulado "A non rigorous Model of

Regional Development", versará sobre el desarrollo regional en la base de la Teoría General de Sistemas y las funciones espaciales de los factores de producción, el cual se llevará a cabo los días 30 y 31 de agosto, y 2 y 3 de septiembre, de las 10 a las 12 horas en las instalaciones del propio Instituto de Geografía.

El segundo curso titulado "Computer Mapping for Human Geography and Regional planning", será impartido del 6 al 10 de septiembre, de las 10 a las 14 horas; y tiene como objetivo introducir al uso de la computadora y del graficador, en la presentación cartográfica de los datos estadísticos. Este curso será de nivel elemental y práctico, por lo que no es necesario tener conocimientos previos sobre computación.

## LAS MEMBRANAS, SU ESTRUCTURA Y PATOLOGIA, EN UN TALLER DE ACTUALIZACION BIOQUIMICA

La Facultad de Medicina de la UNAM a través de su Departamento de Bioquímica organizará un Taller de Actualización Bioquímica para los profesores de esta rama en todo el país, con la participación de maestros de la propia FM del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, así como del ISSSTE y la SSA.

El mismo, que tendrá verificativos del 25 al 29 de octubre próximo en dicho plantel universitario, estará enfocado al estudio de las membranas biológicas, su estructura, filosofía y patología. El taller estará coordinado por los doctores Juan Díaz Zagoya y Octavio Ro-

binson y tomarán parte como profesores invitados los también doctores Mario Phillip, Adolfo Martínez Palomo, Jesús Calderón, Edmundo Calva y Carlos Gómez Lojero (IPN), así como Susana Ramírez Robles (ISSSTE), José de Jesús Manrique, del Hospital General de la SSA, y Erika Abney, Armando Gómez Puyou, Carlos Larralde, Jorge Soria, Jesús Berreuzo y Enrique Villarreal de esta Casa de Estudios.

Los interesados en participar en este Taller pueden obtener mayor información en el Departamento de Bioquímica de la FM, o bien solicitándolo al Apartado Postal No. 70-159.

# CONVOCATORIAS

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS

### HEMEROTECA NACIONAL

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados a continuación y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de medio tiempo en el área de catalogación de publicaciones periódicas, bajo las siguientes bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Presentar un plan de trabajo sobre el área específica mencionada.
- 4.- De preferencia haber laborado en el área citada.

Los interesados deberán presentar certificados de estudios, su curricula vitarum y solicitud, en la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
EL DIRECTOR

México, D. F., 30 de agosto de 1976.

Lic. Ernesto de la Torre Villar.

---

---

## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS HEMEROTECA NACIONAL

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 20 al 23 (y 71 al 77) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados a continuación y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador "A" de tiempo completo en el área de publicaciones periódicas especializadas en economía, bajo las siguientes bases:

- 1.- Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la licenciatura en economía; ó tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico.
- 2.- Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.
- 3.- Presentar un plan de trabajo sobre el área específica mencionada.
- 4.- De preferencia haber realizado labores de investigación hemerográfica.

Los interesados deberán presentar los documentos exigidos, su curricula vitarun y su solicitud, en la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
EL DIRECTOR

México, D. F., 30 de agosto de 1976

Lic. Ernesto de la Torre Villar

---

---

FACULTAD DE INGENIERIA

DIVISION DE INVESTIGACION

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los Artículos 38 y 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concursos de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación, dentro de nuestra División de Investigación:

- 1 Plaza de Investigador Asociado nivel "A" de tiempo completo en el área de Ingeniería de Sistemas.
- 1 Plaza de Investigador Asociado nivel "A" de tiempo completo en el área de Mecánica de Suelos.
- 1 Plaza de Investigador Asociado nivel "A" de tiempo completo en el área de Ingeniería Sanitaria.

B A S E S

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó, que los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- 1. Crítica escrita del programa de investigación correspondiente.
- 2. Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Unidad Administrativa de la División de Investigación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria acompañando:

- i. Curriculum Vitae por duplicado, (Siguiendo el formato que ahí se les entregará)
- ii. Copia del Acta de Nacimiento.
- iii. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y título requeridos.
- iv. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- v. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Unidad Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, D.F., a 30 de agosto de 1976.  
EL DIRECTOR

Ing. Enrique del Valle Calderón.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMATICAS APLICADAS  
Y EN SISTEMAS**

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 38 al 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C", Tiempo Completo, con un sueldo mensual de \$ 14,000.00, en el área de Matemáticas Aplicadas, con especialidad en Métodos Asintóticos, Perturbaciones Singulares y Efectos Lineales en Ondas Dispersivas.

B A S E S

- 1.- Tener grado de Maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalente.
- 2.- Haber trabajado eficientemente cuando menos 3 años en labores docentes o de

investigación en el área correspondiente.

- 3.— Haber presentado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluídos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de agosto de 1976.

“POR MÍ RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

DR. TOMAS GARZA  
Director

---

---

### CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES

El Centro de Estudios Nucleares con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado “A” de Tiempo Completo, con un sueldo mensual de \$ 11,500.00 en cualquiera de las siguientes áreas de investigación: Hidrología o Química Nuclear.

### B A S E

- 1.— Tener una licenciatura o grado equivalente.
- 2.— Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3.— Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

Formulación de un proyecto de investigación sobre la aplicación de las técnicas nucleares en problemas de Hidrología o efectos químicos de las transformaciones nucleares.

Para participar en este concurso, deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluídos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de agosto de 1976.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

El Director

Dr. Marcos Rosembaum Pitluck



## INSTITUTO DE GEOGRAFIA

El Instituto de Geografía de la UNAM, con fundamento en los Artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la propia Universidad, convoca a un concurso de oposición para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de investigador Asociado "B" de tiempo completo, y con un sueldo mensual de \$ 13,000.00; con cargo a la partida 21.03.316.1.131.08, en el área de Geografía Humana o Geografía Física, plaza vacante por promoción.

### B A S E S

- 1.- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o la Investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, en las áreas de Geografía Humana o Geografía Física.

Para participar en este concurso los interesados deberán hacer una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia universitaria, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., a 30 de agosto de 1976.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Director Interino del Instituto de Geografía

Lic. Rubén López Recéndez.

---

### FACULTAD DE PSICOLOGIA

#### DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA

La División de Universidad Abierta de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a concursos abiertos de ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar alguna de las plazas en las áreas que a continuación se mencionan:

Para los Módulos Básicos

Profesor Asociado T.C. "A"

2 plazas para el área de Metodología.

PROFESOR Asociado M.T. "A"

1 plaza para el área de Bases Biológicas de la Conducta.

1 plaza para el área de Metodología.

### B A S E S

Para los aspirantes a Profesor Asociado T.C. "A" y Profesor Asociado M.T. "A":

- a) Tener Licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia dentro de los sistemas abiertos de instrucción a nivel universitario.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deben presentarse a las siguientes pruebas:

- 1) Crítica escrita de los programas de estudio o de investigación correspondiente.
- 2) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- 3) Exposición oral de los puntos anteriores.
- 4) Interrogatorio sobre el área.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de la División de Universidad Abierta de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum Vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de Nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría de la División de Universidad Abierta de esta Facultad, se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en los Estatutos del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”  
Cd. Universitaria, D. F., 30 de agosto de 1976  
EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

DR. LUIS LARA TAPIA

(Viene de la Pág. 16) \_\_\_\_\_

Al concluir la conferencia, el doctor Seara fue entrevistado sobre uno de los puntos abordados en su plática: la politización en los centros de estudios.

“Considero que el país se enfrenta a un problema gravísimo derivado del sabotaje de la Universidad a través de una falsa politización. A las universidades estatales, debido a ese sabotaje, probablemente deliberado, cada vez le es más difícil de ofrecer los cuadros que necesita el país.

“Simultáneamente, con este creciente deterioro de las universidades estatales, se observa paralelamente un reforzamiento de las universidades privadas, confesionales o no. El resultado es que a las universidades estatales les es difícil formar los cuadros que requiere el país y ser usados como medio para el

ascenso social de las clases menos favorecidas.

Por otro lado, la alta burguesía forma perfectamente a sus cuadros que van llenando los vacíos dejados por las universidades estatales, con lo que al mismo tiempo que están en proceso de controlar el país, introducen elementos conservadores de todos los puestos claves del país, y podrán dificultar gravemente la política progresista que intenta aplicar el gobierno.

Considerado esto, podemos preguntarnos ¿a quién beneficia la destrucción de las universidades estatales? La respuesta es obvia y está expresada anteriormente; así como es fácil concluir que consciente o inconscientemente los que a nombre de la politización de la Universidad dificultan e impiden

las tareas de enseñanza, son cómplices claros de los que quieren destruir con ella al país entero”.

Luego consideró la conveniencia y necesidad de “volver a la disciplina académica, al sentido de la responsabilidad por profesores y alumnos, la erradicación de cualquier acto de violencia por parte de minorías que traten de imponer sus puntos de vista parciales al resto de la comunidad universitaria; la imposición de una minoría se proclame o no de izquierda, es un acto tan antidemocrático fuera como dentro de la Universidad.

Y postuló:

“En la Universidad solo puede admitirse la razón, y la razón significa libertad, libertad para todos no para pequeños grupos únicamente”.

# DEL 30 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE, EXAMENES DE ADMISION PARA LOS CURSOS DE INGLES EN LA ESCUELA PARA EXTRANJEROS

La Dirección General de Cursos Temporales de la Escuela para Extranjeros de la UNAM, invita a los estudiantes universitarios a que se inscriban en los cursos de inglés, que se llevarán a cabo a partir del próximo mes de septiembre en la Escuela para Extranjeros.

Los exámenes de colocaciones se realizarán del 30 de agosto al 8 de septiembre de las 8 a las 14 horas, en la Oficina de Información de la Escuela para Extranjeros, en la planta baja de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Las clases serán impartidas por alumnos, cuya lengua materna es el inglés y que están inscritos en los programas de maestría de esta

Escuela universitaria. Así, además de adquirir experiencia en la docencia, los estudiantes extranjeros proporcionan un servicio a nuestra Máxima Casa de Estudios.

Los cursos serán impartidos en cinco niveles, y las clases se efectuarán los lunes, miércoles y viernes, del 6 de septiembre al 10 de diciembre del presente año, de las 8 a las 9 horas, en los salones 301, 302, 303, 304 y 305 de Filosofía y Letras, y de las 13 a las 14 horas, en el nuevo edificio de la Escuela para Extranjeros, ubicado junto a la Facultad de Psicología.

La cuota para inscribirse a estos cursos es de 100 pesos por cada semestre.

## UNA FALSA POLITIZACION AFECTA A LAS UNIVERSIDADES: MODESTO SEARA VAZQUEZ

Conceptos de su conferencia "Evolución de la Facultad de Ciencias Políticas"

"Quienes por medio del sabotaje a través de una falsa politización, impiden las tareas de enseñanza en las universidades, sirven a la alta burguesía, que está formando sus cuadros en las universidades privadas, confesionales o no, y está en proceso de controlar al país".

Estas son algunas de las denuncias que el doctor Modesto Seara Vázquez, catedrático universitario y experto en relaciones internacionales, hizo luego de ofrecer una conferencia sobre "Evolución de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:



Doctor Modesto Seara Vázquez.

una experiencia", en el Centro Cultural Isidro Fabela.

La plática, primera de la serie "La proyección de las relaciones internacionales en México, organizada con motivo de los 25 años de fundación de ese plantel universitario, versó acerca de las reformas académicas y administrativas de 1967, la creación del Centro de Relaciones Internacionales —del que fue fundador y primer director el doctor Seara Vázquez— y de la introducción de materias nuevas en el plan de estudios de la licenciatura en Relaciones Internacionales.

(Sigue en la Pág. 15)

### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero  
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espríu  
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo  
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes

Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos

Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,

C. U. México 20, D. F.

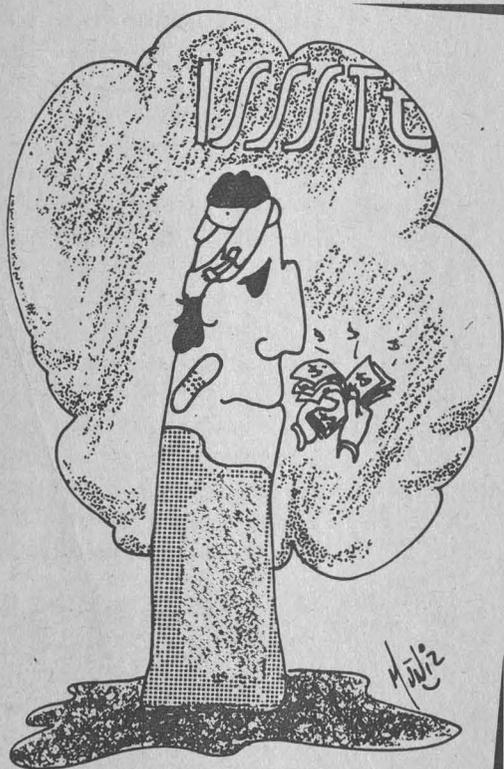
Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.



ARCHIVO HISTORICO  
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS  
U. N. A. M.



## LICENCIAS POR ENFERMEDAD CON MEDIO SUELDO Y SIN SUELDO



Se hace del conocimiento de todo el personal que por causa de enfermedad haya tenido licencias con medio sueldo y/o sin sueldo, que el ISSSTE cubre el 50% de estos sueldos.

### PROCEDIMIENTO PARA EL REEMBOLSO:

1. Solicitar en la Dirección General de Personal, Departamento de Certificaciones, de 9:00 a.m. a 13:00 p.m. de lunes a viernes, una constancia de estas licencias por enfermedad, que les serán entregadas dos días después de solicitadas.
2. Presentarse en las oficinas del ISSSTE de Av. Juárez No. 154-3er. piso con los siguientes documentos:

- a) Constancia de licencias
- b) Incapacidades del ISSSTE
- c) Credencial de la UNAM

Allí hacen un cálculo de la cantidad y avisan la fecha para recoger el cheque correspondiente.

## PENSION POR INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE

De conformidad con la Cláusula 32 de la Ley del I.S.S.T.E., el trabajador que sufra un accidente o enfermedad profesional tendrá derecho a una pensión igual al sueldo íntegro que venía disfrutando y sobre el cual hubiera pagado las cuotas correspondientes, sea cual sea el tiempo que haya estado en funciones.

No se considerarán accidentes ni enfermedades profesionales:

1. Los que ocurran encontrándose el trabajador en estado de embriaguez o bajo el efecto de narcóticos o estupefacientes;
2. Los que se provoquen intencionalmente al trabajador.
3. Los que sean resultado de un intento de suicidio, efecto de una riña en que el trabajador haya participado u originados por algún delito cometido por él;

4. Los que se deban a fuerza mayor extraña al trabajo.

### INSTRUCCIONES:

- a) Historia clínica del padecimiento que originó la incapacidad, suscrita por médico con título profesional registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- b) En caso de accidente, las diligencias de policía judicial o las constancias en las que

(Sigue en la vuelta)

(Viene del frente)

ocurrió el accidente.

#### TRAMITES A SEGUIR:

Presentarse en la Dirección General de Personal, Departamento de Certificaciones, Remuneraciones y Prestaciones Sociales, a solicitar su hoja de servicios, que le será entregada, en un plazo no mayor de 15 días, en el mismo departamento de Certificaciones. En caso de que el trabajador haya prestado sus servicios en otra dependencia oficial, tiene que presen-

tar también hoja de servicios.

- Llenar y entregar la solicitud correspondiente y conservar una copia.
- En el caso que el interesado no pueda recogerla personalmente, al final de la solicitud hay un párrafo que debe llenarse para autorizar a otra persona.
- Después de 15 días de llenada la solicitud, recoger la hoja y presentarla en el ISSSTE.
- Una vez que el ISSSTE comunica la cuota correspondiente al interesado, y si a él le conviene, presentar su

- renuncia en su dependencia de adscripción.
- Presentarse en la Dirección General de Personal, Departamento de Certificaciones, Remuneraciones y Prestaciones, con su credencial actualizada y último talón de cheque para tramitar un complemento a la anterior hoja de servicios y una constancia oficial de baja. En esta constancia debe aparecer una nota correspondiente al Seguro de Vida contratado con la Aseguradora Hidalgo, S.A.; esto se hace con el fin de que el jubilado pueda seguir gozando de su seguro.

## FOX TROT

### CINECOMENTARIO

¡Qué bueno que ya podemos hacer superproducciones y engalanar el cine mexicano con grandes estrellas internacionales como Peter O'toole, Charlotte Rampling y Max Von Sydow'.

Y que lástima que de todo ese derroche de grandes astros y millones de pesos resulte una película bastante mediocre y con unas deficiencias que nos hacen pensar que el cine mexicano no ha alcanzado todavía la gran calidad que a veces se le quiere atribuir. Es cierto que el llamado "nuevo cine mexicano" ha logrado cosas muy buenas, pero todavía falta mucho camino por recorrer. En el caso de Fox Trot no se puede poner como excusa la falta de medios económicos, pues como se trata de una coproducción con Estados Unidos, por cuestiones monetarias no existen problemas.

El director de cine mexicano Arturo Ripstein nos presenta la

problemática de un grupo decadente de pretendidos nobles europeos que creen tener el poder de crear su propio mundo. Se presenta el contraste entre la naturaleza pura y toda la sofisticación que el hombre ha querido imponer a la vida. Poco a poco la naturaleza va venciendo y el hombre es llevado a eso que es precisamente su esencia: naturaleza; es decir, violencia, sexo y emociones sin control. El conflicto de clases que ha creado la sociedad se convierte en la búsqueda del poder y finalmente en la lucha por la supervivencia. Pero aquí no es una lucha a nivel biológico como lo sería la que nos habla del poder del más fuerte; sino un conflicto que el mismo ser humano ha creado con el "desarrollo social": el uso de instrumentos del poder.

En la película esto se repre-

senta con la superioridad social que tiene el conde (Peter O'Toole) y además con la posesión de un rifle.

El argumento de esta película podría haber dado pauta a juegos interesantísimos entre los personajes, lástima que todo esto sea desaprovechado por el director que se regodea en darnos un pretendido precionismo de imágenes, con una fotografía que usa demasiados filtros y nos presenta todo como entre velos. Cuando otros directores han usado esa técnica fotográfica es porque el tratamiento mismo de la película así lo requiere. Pero da la impresión de que usan los recursos solamente porque se dispone de ellos.

Una vez más repetimos, lástima de dinero derrochado y del talento desperdiciado de los actores!

A. M. Maqueo

#### BUZON

Las colaboraciones y sugerencias deberán enviarse a: Dirección General de Personal de la U.N.A.M., Oficinas Administrativas No. 2, Zona Postal 20.

EL SUPLEMENTO aparece los días quince y último de cada mes dentro de las páginas de la Gaceta Universitaria.

Encargada del SUPLEMENTO: Lic. Ana Ma. Maqueo.

